

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 669 QUILLON, martes 30 junio 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CAVIMED DE CHILE SPA.

RUT:76.496.294-K

398848 OK

LA SUMA DE \$:240.005

Y SON: DOSCIENTOS CUARENTA MIL CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO PAPEL ELECTROCARDIOGRAMA PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-143-CM20, SEGUN FACTURA NRO.: 4950, SOLICITADO POR EL SR. ALFREDO CEA QUIMICO FARMACEUTICO DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Insumos Chilecompra	240.005		76496294-K	f-4950
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		240.005	76496294-K	C-0

